



Asunto: Se emite Respuesta.
Folio: PLE/053/15.
Fecha de Respuesta: 28 de mayo de 2015.
Modalidad de Respuesta: Correo electrónico.

C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC

Solicitante de Información Pública

En atención a su solicitud de información, y en términos de los Artículos 44 fracción I y 48 de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”; y Décimo de los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares.” Se emite lo siguiente:

- I. Con fecha 06 de mayo de 2015 fue registrada en esta Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado su solicitud de información referente a: ***“del año 2014 y previsto para 2015: >DIPUTADOS: sueldo mensual aguinaldo prima vacacional viáticos y transporte compensaciones de cualquier tipo gastos de representación bono por final de sexenio gastos de cualquier tipo por bienes patrimoniales de bienes inmuebles y plantilla vehicular gastos de cualquier tipo de mantenimiento de bienes inmuebles y plantilla vehicular gastos de cualquier tipo relacionados a bien adquirido, arrendado y/o servicio contratado gastos de cualquier tipo relacionados a asesores de cualquier tipo >asistente(s) y/o secretario(s) de cada diputado: sueldo mensual aguinaldo prima vacacional viáticos y transporte compensaciones de cualquier tipo gastos de representación bono por final de sexenio gastos de cualquier tipo por bienes patrimoniales de bienes inmuebles y plantilla vehicular gastos de cualquier tipo de mantenimiento de bienes inmuebles y plantilla vehicular gastos de cualquier tipo relacionados a bien adquirido, arrendado y/o servicio contratado gastos de cualquier tipo relacionados a asesores de cualquier tipo >suplente(s) de cada diputado: sueldo mensual aguinaldo prima vacacional viáticos y transporte compensaciones de cualquier tipo gastos de representación bono por final de sexenio gastos de cualquier tipo por bienes patrimoniales de bienes inmuebles y plantilla vehicular gastos de cualquier tipo de mantenimiento de bienes inmuebles y plantilla vehicular gastos de cualquier tipo relacionados a bien adquirido, arrendado y/o servicio contratado gastos de cualquier tipo relacionados a asesores de cualquier tipo >valuación inmueble del recinto del congreso, costo de su mantenimiento incluyendo personal de servicio” (sic)***, de la cual se le envió la ficha de recepción al correo electrónico: dmor_mx@hotmail.com, mismo que fue señalado como el indicado para recibir notificaciones.---
- II. En apego al artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se otorga la presente respuesta en tiempo y forma.-----
- III. En términos de lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20, 39, 40, 41, 42, 44, 48 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, esta Unidad es competente para resolver sobre la procedencia o improcedencia de la entrega de la

información pública solicitada, toda vez que no existe impedimento legal para proporcionar la información solicitada al **C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC**, se otorga la siguiente:

RESPUESTA

1. En relación al primer punto de su solicitud de información relativa a **“Diputados”**, se le informa que **todos los Diputados integrantes de la LXI Legislatura reciben los conceptos que se desglosan en la tabla siguiente:**

Año	Dieta Mensual	Gratificación Anual	Fondo de Gestión Mensual
2014	\$45,314.00	\$67,971.00	\$20,000.00
2015	\$45,314.00	-	\$20,000.00

Los conceptos: “Prima Vacacional”, “transporte”, “compensaciones”, “gastos de representación”, “bono por final de sexenio”, **se hace de su conocimiento que el Poder Legislativo del Estado de Campeche, no eroga recursos para los diputados en esos rubros.**

Por concepto de Viáticos, a continuación se muestra la relación de **Diputados a los que se les han asignado viáticos durante el tiempo que va de la presente Legislatura:**

NOMBRE DEL DIPUTADO	2014	2015
AGUILAR DE ITA GLORIA	\$11,000.00	\$3,000.00
AGUILAR LOPEZ FACUNDO	\$6,000.00	\$2,400.00
BRAVO NEGRIN JOSE EDUARDO	\$17,000.00	\$6,000.00
CANTO SOSA JOSE ADALBERTO	N/R	\$5,001.00
CAHUICH JESUS HUMBERTO MANUEL	N/R	\$5,001.00
FERRER GONZALEZ ADDA LUZ	N/R	\$5,001.00
GARCIA ESCALANTE MIGUEL ANGEL	\$2,500.00	N/R
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ EDGAR ROMÁN	\$ 8,000.00	N/R
MANRIQUE MENDOZA JOSE MANUEL	\$15,500.00	N/R
MONTALVO LOPEZ YOLANDA DEL CARMEN	\$5,000.00	N/R
NORDHAUSEN CARRIZALES JORGE ALBERTO	\$6,000.00	N/R
ORTEGA VILA JAVIER	\$7,000.00	N/R
PINZON CHARLES MARCOS ALBERTO	\$9,000.00	\$1,000.00
ROMELLON HERRERA FRANCISCO ELIAS	\$5,000.00	N/R
SAENZ DE MIERA LARA JORGE JOSE	\$4,000.00	N/R
SANCHEZ SILVA PABLO HERNAN	\$1,500.00	N/R
TUN SANTOYO MARIO TRINIDAD	\$3,000.00	\$6,501.00
VALLADARES VALLE YOLANDA GUADALUPE	\$5,000.00	N/R

Nota: N/R = No Recibió.

El Poder Legislativo no tiene asignados vehículos para los Diputados.-----

En referencia a **“asesores”**, **se hace de su conocimiento que el único recurso que eroga el H. Congreso del Estado por ese concepto, está destinado para el personal adscrito a la Coordinación de Asesores del Poder Legislativo, quienes se encuentran en el listado de funcionarios y personal; tal como se aprecia en la siguiente tabla:**

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	DOMICILIO	TELÉFONO	E-MAIL
COORDINACIÓN DE ASESORES	LÓPEZ ESPÍNOLA SALVADOR	COORDINADOR DE ASESORES	3.1	Av. Patricio Trueba y de Regil No. 255 Col. Sector las Flores. C.P. 24090 San Francisco de Campeche, Campeche, México	8113668, 8165027,8165036 Ext. 113 7 y 114	--
COORDINACIÓN DE ASESORES	KERNZ RUIZ ERIK	DIRECTOR	4.2	Calle 8 s/n colonia Centro Ciudad Amurallada, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México	8165244, 8162981, 8114553	--
COORDINACIÓN DE ASESORES	MARTINEZ ORTIZ DE MONTELLANO YEI	ASESOR	3.0			--
COORDINACIÓN DE ASESORES	REDONDO DOMINGUEZ BRIGIDO A.	JEFE DE DEPARTAMENTO	7.2			--



NOTA: LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO

La mencionada información está disponible para su consulta en la página web del H. Congreso del Estado en el enlace: <http://www.congresocam.gob.mx/LXI/transparencia/Personal.pdf> .-----

- En cuanto al punto de su solicitud **“asistente(s) y/o secretario(s) de cada diputado”**; se le informa que **el Poder Legislativo del Estado de Campeche no tiene dentro de su presupuesto contemplado el pago de asistentes y/o secretarios que colaboren de forma directa con los Diputados de la LXI Legislatura.**-----
- Por lo que alude al tercer punto de su solicitud: **“... suplente(s) de cada diputado...”**: **Cabe señalar que los Diputados Suplentes no reciben remuneración alguna, hasta el momento en que por ausencia (licencia, defunción, incapacidad permanente, etc.) de alguno de los Diputados Titulares rindan protesta como nuevos titulares, en apego al artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche.**-----
- En cuanto al cuarto punto de su solicitud: **“... valuación inmueble del recinto del congreso, costo de su mantenimiento incluyendo personal de servicio”**, se le informa que el recinto del H. Congreso del Estado no es propiedad del Poder Legislativo del Estado de Campeche, tal como se muestra en la constancia con Num. Oficio: SG/RPPYC/SI/2007/2015 suscrito por el Lic. Juan Manuel Chavarría Soler, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, mismo que se adjunta al presente.-----

No obstante lo anterior, al estar a nuestro servicio, se erogó por mantenimiento del mismo, durante el año 2014: \$129,055.00, y para el año 2015: \$54,178.90.-----

El personal de servicio encargado del mantenimiento, se encuentra adscrito a la Dirección de Servicios Administrativos, mismos que se muestran en el siguiente cuadro; y cuyo sueldo se especifica en el Tabulador de puestos y salarios publicado en la página web del Poder Legislativo del Estado de Campeche, para mayor ilustración se adjunta la parte conducente a dicho personal:

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	DOMICILIO	TELÉFONO	E-MAIL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS	GALLARDO TRUJEQUE FRANCISCO	JEFE DE DEPARTAMENTO	7.0	Calle 8 s/n colonia Centro Ciudad	Ext. 101 y 125	--

ADMVOS				Amurallada, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMVOS	GONZÁLEZ MUÑOZ SILVIA VERÓNICA	JEFE DE GRUPO	10.0		--
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMVOS	MORALES BASTARRACHEA PATRICIA DEL CARMEN	JEFE DE GRUPO	10.0		--
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMVOS	RODRÍGUEZ CERVERA RICARDO	JEFE DE GRUPO	10.0		--

La mencionada información está disponible para su consulta en la página web del H. Congreso del Estado en el enlace: <http://www.congresocam.gob.mx/LXI/transparencia/Personal.pdf> .-----

CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Lic. Mónica del C. Casanova Mena, Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que desee realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,
Teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: info@congresocam.gob.mx